

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 140 de 2020

S/C

Comisión de
Derechos Humanos

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Sistema Nacional Integrado de Cuidados y
Programa Nacional de Discapacidad

Instituto Nacional de las Personas Mayores

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 5 de agosto de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Verónica Mato.

Miembros: Señora Representante María de los Ángeles Fajardo Rieiro y señores Representantes Óscar Amigo Díaz y Martín Sodano.

Invitados: Señor Subsecretario del Ministerio de Desarrollo Social, veterinario Armando Castaingdebat, acompañado por la señora Adjunta a la Subsecretaría, licenciada Carolina Ortiz de Taranco y por el señor Adscrito al Ministro, licenciado Santiago Caramés.

Por el Sistema Nacional Integrado de Cuidados y Programa Nacional de Discapacidad, señora Directora licenciada Gabriela Bazzano.

Por el Instituto Nacional de las Personas Mayores, señora Directora psicóloga Malva Torterolo.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícarí.

=====

(Ingresan a sala autoridades del Ministerio de Desarrollo Social)

—La Comisión de Derechos Humanos tiene el gusto de recibir al Ministerio de Desarrollo Social, representado por su subsecretario, veterinario Armando Castaingdebat; por la adjunta a la Subsecretaría, la licenciada Carolina Ortiz de Taranco; por el adscrito al ministro, licenciado Santiago Caramés; a la directora del Sistema Nacional Integrado de Cuidados y Programa Nacional de Discapacidad, licenciada Gabriela Bazzano, y a la directora del Instituto Nacional de las Personas Mayores, psicóloga Malva Torterolo.

La Comisión acordó una serie de invitaciones, a los efectos de tomar conocimiento sobre los lineamientos previstos para el quinquenio, así como también sobre los planes de contingencia que se habían desarrollado y se desarrollarán respecto a la pandemia del covid- 19.

Con respecto a esto, la invitación se fue dilatando en cuanto al Sistema Nacional Integrado de Cuidados y quizás alguna de las preguntas cambie en ese sentido, porque cuando se pensó que vinieran estas delegaciones, no estaba esa fusión.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.- En primer lugar, comenzamos bien, porque no me reclamó ningún pedido de informes, por lo que no debo tener nada sin contestar, por lo menos, de parte de la presidenta de la Comisión.

Quiero agradecer la invitación. El hecho de que no esté el ministro acá es que nos repartimos las tareas. Estamos en plena discusión presupuestal y le tenía más fe al ministro para conseguir plata en el Ministerio de Economía y Finanzas, por lo que él fue allí y nosotros vinimos acá.

Hasta el día de hoy, el Ministerio de Desarrollo Social viene funcionando exactamente igual que lo hacía antes del 1º de marzo. No se ha suspendido ningún programa, pero programas que han ido terminando, que tenían fecha de vencimiento, en algunos casos se han renovado tal cual estaban y, en otros casos, se ha ido hacia un rediseño de los programas. Después podemos ahondar en eso, si interesa a los señores diputados.

Cabe aclarar que la estructura que tiene el Ministerio es muy pobre. El Ministerio de Desarrollo Social solo tiene aprobado a nivel de la Oficina Nacional del Servicio Civil el escalafón de arriba, o sea, ministro, subsecretario y las trece direcciones nacionales.

En esa línea desde el 1º de marzo, antes del comienzo de la pandemia, el Ministerio en conjunto con el sindicato ya habíamos definido ir a un rediseño o, más bien, a un diseño de una estructura ministerial. Es el único ministerio que actúa de esa forma, pero no tiene una estructura ministerial. Se trata de un ministerio en el que prácticamente no existe la carrera funcional. Es un Ministerio en el que prácticamente -para no quedar rehén de la palabra "absoluto"- no existe el legajo del funcionario a lo largo del tiempo, lo que lleva a una modalidad de relacionamiento con los funcionarios que no es buena, sobre todo para aquellos que apuestan a una carrera funcional dentro del Ministerio.

Ya lo dijimos la vez anterior que vinimos. Se da la paradoja de que, a igual función, distintas retribuciones, producto de la forma en que se ha ido contratando y asignando funciones a esos funcionarios. Y en esa línea se entendió pertinente comenzar a desarrollar, de común acuerdo pero bajo la égida de la Oficina Nacional de Servicio Civil -Conrado Ramos realmente está haciendo un trabajo muy bueno- un bosquejo de estructura del Ministerio. En ese sentido, el próximo proyecto de ley de presupuesto contará con un artículo por medio del cual se le dará a todos los ministerios dieciocho meses para definir su estructura. Nosotros, de todos modos, al principio pensamos en

hacer alguna modificación que, si bien todavía no está totalmente definida, cuando eso ocurra se va a llevar adelante.

Ante algunos trascendidos, comentarios o versiones de prensa, quiero decir que no solo no se ha desmantelado el Ministerio de Desarrollo Social, sino que se ha mantenido, prácticamente en su totalidad, el plantel de funcionarios con los que contaba.

A modo de información -ya lo dijimos pero vale la pena recalcarlo; voy a hablar de números globales y no de números exactos, por lo que puede haber alguna diferencia-, quiero decir que el Ministerio de Desarrollo Social tiene alrededor de dos mil funcionarios que ingresaron bajo diferentes modalidades. La gran mayoría fue regularizando su situación mediante concursos o procesos que se llevaron a cabo a nivel del Parlamento en los períodos pasados pero al día de hoy quedan, más o menos, quinientos funcionarios -repito que estoy hablando de números redondos- que tienen la modalidad de contratación dos más dos -es una modalidad de contrato público-, con la particularidad de habilitar a quienes estamos de este lado a dar el aviso del cese del contrato solo treinta días antes de su finalización. De todos modos, aunque el Ministerio tenía la opción de rescindir esos contratos, basándose en la línea de acción planteada por el gobierno nacional que apuntaba a la reducción de gastos, optó -de común acuerdo con el sindicato- por no renovar el contrato de un solo funcionario contratado bajo la modalidad de dos más dos. Y con respecto a los demás contratados acordamos con el sindicato ir viendo caso a caso. Hasta ahora se han renovado los demás contratos, pero quiero que sepan que la situación es de inestabilidad laboral. Quiero aclarar que este modo de contratación se eligió en administraciones anteriores y que hoy se utiliza en el Ministerio de Desarrollo Social. Sin duda, no es algo bueno para el Ministerio y, mucho menos, para los funcionarios, ya que no saben qué va a pasar con ellos.

Por otra parte, cuando asumimos el cargo el Ministerio contaba con alrededor de dos mil quinientos o tres funcionarios tercerizados, mediante la contratación de cooperativas u ONG. Hago esta aclaración porque ha habido movilizaciones, discusiones y trascendidos de prensa pero, como dije, el Ministerio de Desarrollo Social, al día de hoy, no le ha renovado el contrato a una sola persona. De todos modos, han ido cayendo otras modalidades de contratación, sobre todo en el Sistema Nacional de Cuidados, porque las contrataciones se hicieron en forma directa y, coincidentemente, eran los sueldos más altos de este Sistema. En realidad, el día que nosotros llegamos pudimos haber rescindido esos contratos, pero optamos por esperar a su finalización, aunque más de uno renunció antes.

Por otro lado, al día de hoy también persiste en el Ministerio otra modalidad de contratación, que es la que se lleva a cabo a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo o el Banco Interamericano de Desarrollo y se da, fundamentalmente, a nivel del Sistema Nacional de Cuidados, de personal de campo de la Dinem y del Programa Uruguay Crece Contigo. Como ustedes sabrán, este último estaba en la órbita de la Presidencia de la República y luego fue pasado a la órbita del Ministerio de Desarrollo Social; por eso tiene esas particularidades en cuanto al modo de contratación.

Este sistema de contratos también funciona mucho en Inmujeres -Mónica Botero está al frente-, en donde la gran mayoría de los servicios están tercerizados a través de ONG y algunas cooperativa. En ese caso, aún no estando vencidos los contratos, ya se comunicó que se va a proceder a la renovación de los servicios de atención, debido a las particularidades del año que estamos viviendo y de la importancia y sensibilidad de las tareas que esos grupos desarrollan. No obstante, el Ministerio tomó la decisión -no solo en Inmujeres sino también en las diferentes áreas- de ir fortaleciendo los cuerpos funcionales de la Cartera y de tratar de ir prescindiendo de la modalidad de tercerización.

En realidad -esto lo tendría que haber dicho al principio-, nosotros no estamos en contra de la tercerización ni renegamos de esa modalidad, pero entendemos que este Ministerio la había utilizado mucho lo que, a nuestro entender, le quitaba fortaleza. Por eso entendimos que, en la línea de fortalecer al Ministerio, teníamos que tratar de tener más control de muchas de las tareas que se tercerizaban, y que nosotros pretendemos que las haga el Ministerio.

De todos modos, se optó porque algunas funciones las siguieran llevando adelante organizaciones civiles, por ejemplo, el funcionamiento de los Socat, que brindan atención en territorio en muchos lugares del país, no solo en Montevideo. Además, decidimos tomarnos este año para hacer un relevamiento y resolver si se seguirá con la modalidad de los Socat, que es una asociación del Ministerio con organizaciones civiles, muchas de ellas con presencia en el territorio, aunque en otros casos no, ya que son organizaciones civiles de Montevideo que luego aterrizan en el territorio. Como dije, si bien todavía esto no se ha definido, la idea es seguir fortaleciendo a aquellas que tienen presencia en el territorio y tratar de depender cada vez menos de las que tienen su sede central en Montevideo y después aterrizan en el territorio. Decimos esto porque esa situación nos ha permitido observar que no hay un buen seguimiento de las funciones que se llevan adelante mediante esa modalidad.

Hecha esta introducción, quiero decir que uno de los programas que está en etapa de rediseño al día de hoy es Impulsa, que ya se terminó y se les comunicó a las ONG. En ese sentido, se hizo un llamado a través de Uruguay Concurso, y estamos en la etapa final; se va a contratar bajo la modalidad CND, de arrendamiento de servicios, y la idea es -con el mismo dinero presupuestado- poder llegar a más gente a la que llegaba el programa Impulsa pero con una modalidad diferente.

Con respecto a esto también hay que hacer referencia a algo que va a seguir a lo largo de las diferentes acciones que va a llevar adelante el Ministerio en estos años; me refiero al relacionamiento con los gobiernos departamentales. Sin ánimo de entrar en una discusión, pero teniendo en cuenta la experiencia personal que tengo por haber estado en un gobierno departamental, quiero decir que la relación de este Ministerio con los gobiernos departamentales, en el aterrizaje de muchas políticas, en algunos casos es muy pobres y en otros nula. Eso nos ha llevado a constatar que en los problemas que necesitan de la interinstitucionalidad del Estado en su totalidad, lo que incluye a los gobiernos departamentales, el Ministerio del Desarrollo Social, a lo largo del tiempo, ha ido quedando solo.

En realidad, el Ministerio de Desarrollo Social -esto atraviesa muchos programas- hace un muy buen diagnóstico y un muy buen seguimiento, pero cuando eso se termina, las familias o los jóvenes sobre los que se estaba trabajando, quedan huérfanos.

El otro programa que sufrió modificaciones fue el de Cercanías, que llevaban adelante las ETAF y era tercerizado. Este programa está destinado a las familias del quintil más bajo, las de contexto crítico, y no solo trabaja en el acompañamiento social, educativo, laboral y sanitario, sino también en tratar de solucionar problemas de hábitat, sobre todo en el interior, aunque también en Montevideo. Me refiero a problemas de conexión de agua potable, de saneamiento, de construcción de baños o mejoramiento del hábitat. Pero prácticamente todos los resúmenes de este programa, que terminó a fines de mayo, indican que el gran déficit que tuvo fue la falta de seguimiento posterior y la falta de solución de los problemas de la gente.

Originalmente, la fortaleza de este programa era la interinstitucionalidad de todos los organismos y Ministerios, pero al final del camino quedaba solo el Ministerio de Desarrollo Social, porque el de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente no cumplía con

su tarea, y tampoco lo hacían los demás. Entonces, al no contar en el interior -dejemos de lado Montevideo- con la presencia de los gobiernos departamentales, no se lograba dar solución a lo detectado durante todo el proceso de acompañamiento.

Por esa razón, en el nuevo diseño de este programa prescindimos de la ONG y nos asociamos con los gobiernos departamentales; como dije, con el dinero que ahorramos estamos tratando de llegar a más gente. Entonces, pretendemos que los técnicos que estamos contratando, junto a los técnicos del Ministerio, se encarguen de la etapa de seguimiento, pero estamos haciendo convenios con gobiernos departamentales para lograr esos problemas a través de la interinstitucionalidad.

Voy a poner un ejemplo -en este caso lo que ocurre en mi pueblo- para que se comprenda cómo funcionaban las cosas y que la culpa la tenemos todos. El gran déficit que tuvo este programa fue que no se pudo solucionar el problema de las familias a las que se les hizo un seguimiento. Por ejemplo, no se le pudo cambiar las chapas, hacerles el baño, conectarlas al saneamiento o colocarles el agua potable. Además, desde 2008 o 2009 estaban depositados en el cuartel de Flores los materiales para construir quince baños, pero desde 2008 hasta ahora no se logró hacer funcionar la interinstitucionalidad entre lo que detectaba el Ministerio de Desarrollo Social y tendría que haber hecho el gobierno departamental o el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Entonces, aunque se contaba con los materiales, no se pudo hacer la coordinación con los recursos humanos. Pongo este ejemplo porque esto se repite a lo largo y ancho de todo el país. Por eso, cuando nos dicen que estamos tratando de municipalizar el Ministerio, trato de hacerles entender que no es así, sino que estamos tratando de fortalecer la acción del Ministerio.

Y en esa línea de trabajo, aunque parezca paradójico-, el mejor socio que tiene el Ministerio de Desarrollo Social al día de hoy es la Intendencia de Canelones, porque no solo hemos logrado articular con ella la emergencia alimentaria y la problemática de la gente en situación de calle, sino que también es la primera Intendencia que nos elevó una lista para la modificación de un programa que ya está pronto -después les voy a contar más-, y hacer lo que ese gobierno departamental entiende necesario.

Esos dos programas se terminaron y se rediseñaron. El acompañamiento del programa de Cercanías termina a fin de año, y ya se está pensando en el diseño para el año que viene, pero en esta línea de trabajo.

En cuanto al programa Impulsa, que también terminó, se hizo el llamado para dos referentes, con diferentes características, a través de Uruguay Concurso. En ese caso, se tiene la idea de incorporarlo o acoplarlo, a alguno de los otros programas que ya tiene el Ministerio, teniendo en cuenta lo que indica la realidad. Digo esto porque -es algo que no dije anteriormente- el Ministerio tiene más de sesenta programas, y la verdad es que se terminan tocando porque algunos tienen el mismo público objetivo y no terminan llegando.

Por otra parte, el Ministerio también tiene una particularidad -no sé si es buena o mala- que vale la pena conocer. Me refiero a que los diferentes programas llegan a una porción muy ínfima del público objetivo. Por ejemplo, el programa Cercanías atiende a mil quinientas familias en el país, pero el público objetivo determinado por la Dinem, que es la Dirección Nacional de Monitoreo -que es la gran fortaleza que tiene el Ministerio de Desarrollo Social- son veinte mil familias.

Asimismo, el programa emblemático de este Ministerio ha sido Uruguay Trabaja; creo que fue muy bien pensado, pero no dio los resultados que tendría que haber dado, y será rediseñado.

Ustedes ya tienen a nivel del Parlamento -creo que entró por la Comisión Especial de Población y Desarrollo que preside Álvaro Viviano- un proyecto de ley que tiende a complementar el Programa Uruguay Trabaja.

Como saben, el Programa Uruguay Trabaja fue creado a nivel del Parlamento. El Parlamento le asignó el cupo, las diferentes cuotas para los distintos grupos que componen el plan y el sistema de prestaciones. No se trata de un sueldo sino de prestaciones que se pagan a través del BPS; son dos BPC y media. Eso se mantiene. La idea nuestra era cambiarlo totalmente. Es un Programa que tenía presupuestado para este año, a valores del 1º de marzo, unos US\$ 16.000.000, destinado a una población Mides con determinadas características. El año pasado postularon para este Programa 72.000 personas, de las que calificaron 40.000 -o sea que 40.000 personas entraron en el sorteo-, y los cupos fueron entre 3.040 y 3.050.

La primera aclaración que quiero hacer: nosotros estamos convencidos de este Programa y lo queremos fortalecer y agrandar. Es un Programa que tiene evaluaciones puntuales y no seguidas en el tiempo. Prácticamente no tiene evaluaciones de impacto, que son las más difíciles de hacer, pero en definitiva son a las que tendríamos que apuntar para saber qué pasa con esa población. La mejor evaluación que tiene este Programa es en cuanto a los resultados educativos. El mayor porcentaje de éxitos ha sido lograr que este grupo de personas pudiera completar la escuela primaria. Creemos que es un Programa que tiene que ir a un rediseño. Lo único que cambió en este Programa fue la directora y el lugar donde estaba ubicado. La directora de Planificación y Secretaría, Vivian Gilles, está trabajando con el mismo equipo en el rediseño para el año que viene.

La particularidad indicaba -sin entrar en la discusión de si está bien diagramado o no- que de los US\$ 16.000.000 que tenía presupuestado el Programa, al bolsillo de los destinatarios llegaba entre el 28% y el 29%. Es cierto -antes de que ustedes me lo digan después- que a esa población no solo se le trata de llegar al bolsillo sino que, como recién dije, se trata de que termine primaria, de que tenga acompañamiento social, de que tenga acompañamiento de salud. Pero, real y concreto, al bolsillo les llegaba aproximadamente el 30%, para hablar de números redondos.

Producto de la pandemia, nuestra primera idea fue que por este año este Programa se enfocara a lo laboral, pero los tiempos no nos permitieron hacerlo, y estamos en un híbrido. Se negoció con las ONG, que ya se habían presentado -esta era una licitación que venía de la anterior administración; a nosotros solo nos faltaba adjudicarla-, una participación menor, fundamentalmente en lo que refiere a acompañamiento, priorizando lo laboral.

La idea es poder transformar ese cupo. En algún momento, fuimos muy optimistas y pensábamos llevarlo a más de diez mil. Ahora vamos a depender un poco de lo que los gobiernos departamentales y los municipios puedan aportar a esta línea de trabajo. La idea es poder aumentar considerablemente ese cupo este año, ya sabiendo que para el próximo queremos cambiar el diseño de este Programa; lo queremos hacer diferente.

Lo que pretendemos -y por eso hoy traje el ejemplo de Canelones- es que los gobiernos departamentales y los municipios hagan las tareas que hasta ahora han venido haciendo las organizaciones sociales. Eso nos va a permitir aumentar considerablemente, sin aumentar los recursos y llegar a mayor público objetivo. Lo que sí está definido es que el cupo que se pueda aumentar este año va a ser en las pequeñas localidades y en grupos específicos. Estoy hablando, sobre todo, de madres solteras o con hijos a cargo, que viven en pequeñas localidades. También se va a incluir a los jóvenes, que no tenían un cupo específico.

Para el año que viene se está pensando incorporar a este Programa -que va a seguir en la órbita del Ministerio-, poblaciones que hoy atienden otros programas como, por ejemplo, la gente en calle.

Los números del último relevamiento que se hizo de la gente en situación de calle son de Montevideo y parte del área metropolitana. Me animo a decir que en todo el país son alrededor de 4.000 uruguayos y uruguayas, porque nos queda relevar las zonas de baja densidad y del interior. Este era un fenómeno que antes estaba prácticamente circunscripto en Montevideo y el área metropolitana, pero hoy me animaría a decir que lo tenemos en todas las capitales de los departamentos. En Flores, por ejemplo, antes no había personas viviendo en la calle. Por la cantidad de población de ese departamento no justifica hacer un refugio, pero hemos derivado a tres personas hacia lugares que ya cuentan con infraestructura. El relevamiento demuestra que hay una porción de esta población que está en condiciones de ser ayudada por el Estado de manera de lograr una reinserción. Por eso se está pensando en el rediseño de este Programa y de todos los cupos que hoy ya existen: afro, trans, discapacidad, jóvenes. La idea es no tener sesenta y pico de programas, sino concentrarlos, sin descuidar las poblaciones que atendemos con este tipo de programas.

En cuanto al Sistema Nacional Integrado de Cuidados quiero hacer una pequeña corrección a la señora presidenta, que empleó la palabra "fusión". Creo que el que la empleó primero públicamente fui yo, y fui yo quien cometió el primer error públicamente. El Ministerio no va a fusionar nada. El Ministerio lo que está haciendo es fortalecer su línea de acción y tratando de racionalizar y usar mejor los recursos humanos y materiales. Hasta el día de hoy lo único que está definido es que Gabriela, que ocupaba la Dirección de Pronadis, luego del alejamiento de Daniel Radío, pase a ocupar la Secretaría Nacional de Cuidados y la Encargatura de Pronadis.

Como dije al principio, nosotros estamos en un rediseño del Ministerio. Después podemos hablar de cuidados, que no es solo competencia del Mides. Hay temas que sí están en el Mides y que tienen jerarquía de Instituto, porque así se entendió que debía ser. La idea es que sigan manteniendo esa jerarquía. Estoy hablando, por ejemplo, de Inmujeres, del Instituto Nacional de Personas Mayores, del Instituto Nacional de la Juventud, del Instituto Nacional de la Alimentación. Antes estaban en otros lugares del Estado y como no sabían dónde ponerlas, se las iban "enchufando" al Mides. No sé si vamos a llegar con el presupuesto, pero capaz que llegamos a algo. Ni bien lo tengamos se lo vamos a alcanzar.

El Sistema Nacional Integrado de Cuidados, como bien dice la palabra, es un sistema cuya rectoría le toca a nuestro Ministerio. La Secretaría Nacional de Cuidados funciona en la órbita del Ministerio. Dentro de las facultades que tiene la Secretaría está la de convocar a la Junta Nacional de Cuidados, que la integran diferentes organismos del Estado -hasta el día de hoy no se los ha podido convocar, pero se hará a la brevedad-, que es la que define los lineamientos del Sistema Nacional Integrado de Cuidados. Gabriela no tiene aún la designación por temas burocráticos, pero ni bien eso esté resuelto se va a llamar a la Junta Nacional de Cuidados para tratar de definir los lineamientos. Sin lugar a dudas, una de las mayores responsabilidades en cuanto al lineamiento y al alcance del Sistema Nacional Integrado de Cuidados lo va a tener el Parlamento en la discusión presupuestal.

Este es un Sistema que vino para quedarse. Nosotros estamos comprometidos en mantenerlo y fortalecerlo. Probablemente, en algunas de las tantas líneas que tiene el Sistema Nacional Integrado de Cuidados tengamos alguna impronta diferente -en algunos casos complementaria- en cuanto a todos los cometidos. Al día de hoy se mantienen

todos los funcionarios técnicos que estaban cuando llegamos. Los que se han ido son los que ocupaban cargos de confianza, y una persona que tomó licencia y renunció después. Reitero: están exactamente los mismos funcionarios y se ha hecho exactamente lo mismo que se venía haciendo, con la particularidad de que llegó la pandemia.

Los señores diputados saben cómo es el funcionamiento en el tema de cuidados. La gente se postula, se la visita, y accede a los diferentes niveles de beneficios que están previstos. Como consecuencia de la pandemia esas visitas están suspendidas; el compromiso es retomarmas a la brevedad posible.

Hemos tenido discusiones públicas y políticas acerca de hasta dónde va a llegar el Sistema Nacional Integrado de Cuidados. No depende de nosotros. El Sistema va a llegar hasta donde el Parlamento le vote recursos. El presupuesto del Ministerio para el Sistema -esta Cartera no es la única que aporta dinero para el funcionamiento-, está desfasado entre 600.000 y 1.000.000 millones. Y digo entre 600.000 y 1.000.000 millones porque cuando llegamos el 1º de marzo el cálculo era que este año el Ministerio de Economía y Finanzas nos iba a tener que hacer un refuerzo de 1.000.000 millones referente a lo que estaba presupuestado. Producto de la pandemia se han ido incorporando menos asistentes personales, que es la gran erogación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

Estas discusiones no son nuevas en el Parlamento. A mí me tocó vivirlas. El primer recorte grande que tuvo este Sistema, si mal no recuerdo, fue cuando el MPP y el Frente Líber Seregni entendieron que en ese momento era prioritario la ANEP y entre 400.000.000 y 500.000.000 -no quiero quedar rehén del número, pero más o menos era en ese entorno- que estaban destinados al Sistema Nacional Integrado de Cuidados fueron reasignados para otro problema.

No se trata de delegar la responsabilidad, pero es una discusión que el Parlamento va a tener que dar para ver con qué recursos va a contar este Sistema.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me quedó una duda con respecto a eso de que no es una fusión. Pronadis va a seguir existiendo y va a seguir existiendo el Sistema Nacional de Cuidados. ¿Es así?

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.- Sí, tal cual.

SEÑORA PRESIDENTA.- A su vez, dijo que iba a haber un cambio, una reestructura.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.- Del Ministerio; no del Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

SEÑORA PRESIDENTA.- Del Ministerio; no del Sistema Nacional Integrado de Cuidados ni del Pronadis. Entonces, al día de hoy lo que estaría faltando es una dirección en Pronadis. ¿Es así? Porque si lo de Gabriela es una encargatura, no me queda claro.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.- Hasta el día de hoy -no son los únicos cargos que no se han llenado en el Ministerio y estamos funcionando- la estructura es exactamente igual a la que había. Vamos hacia un rediseño total del Ministerio.

Con relación a Pronadis no son definiciones que vaya a tomar solo nuestro Ministerio. En el Sistema Nacional Integrado de Cuidados tiene que haber una definición global. Hay cosas que nosotros podemos definir, pero en el Ministerio hasta ahora no ha habido ninguna modificación y sigue funcionando todo exactamente igual que hasta el 1º de marzo.

SEÑORA BAZZANO (Gabriela).- La finalidad es crear alternativas. El Sistema Nacional Integrado de Cuidados y la Secretaría que es lo que está dentro del Ministerio fueron creados por ley. Eso no lo vamos a tocar de ninguna manera. El Programa Nacional de Discapacidad es un programa que está dentro del Ministerio. Nosotros estamos trabajando fuertemente para ver cómo podemos evolucionar de alguna manera a algo que sea representativo de una etapa, para darle el lugar que nos pide la Convención internacional con relación a los derechos de las personas con discapacidad, el posicionamiento que tiene que tener la discapacidad.

Asimismo, debemos tener en cuenta otros aspectos: la discapacidad no es dependencia y cuidados no es solo dependencia. Sin embargo, hay un punto de intersección. Cuando tuvimos que hacer el corte del que habló Armando en las prestaciones de cuidados -cuando Daniel Olesker era ministro- quedó una franja etaria sin atender, que coincide con lo que cubre Pronadis a través del Programa de Apoyo Parcial. Ahí vimos que si bien se llaman distinto -asistentes personales y apoyo parcial-, la función es la misma, pero solo estamos atendiendo la parte de discapacidad.

Hay otras áreas que se intersectan como, por ejemplo, en género. A partir de Pronadis hicimos un movimiento bien importante para posicionar a la mujer con discapacidad, porque hasta ahora la condición de discapacidad y de ser mujer quedaba bastante desdibujada. Por eso, desde Inmujeres pronto vamos a inaugurar el primer espacio de apoyo para mujeres víctimas de violencia basada en género, con discapacidad, que hasta ahora no se atendían e iban para los hospitales. A través de una llamada al 0800 4141 se va a derivar a la parte de discapacidad. Así vamos a poder colocar a la mujer como mujer, sin importar si tiene o no discapacidad.

Entonces, tenemos espacios donde realmente se transversalizan las funciones, y hemos estado conversando y trabajando con el Sistema Nacional Integrado de Cuidados. Habíamos empezado a planificar, inclusive antes de que asumiera el doctor Radío, no solo en lo que tiene que ver con cuidados, sino con capacitación y preparación de las personas en empleo, área que también corresponde a Pronadis.

Pronadis tiene una puerta de entrada que es Valoración, Apoyo y Empleo, que deriva muchas veces a cuidados, otras a Judiciales -al Programa Nacional de Discapacidad-, a Hogares con apoyo y a veces a calle. Son los mismos valoradores.

Entonces, estamos tratando de optimizar los recursos, y si tenemos valoradores por un lado y por otro, hay que ponerlos a trabajar juntos y cartografiar los lugares para visibilizar mejor qué precisa ese grupo y hacia dónde tiene que ir, porque muchas veces llegan a la misma situación varios operadores por diferentes motivos, por cuanto las líneas de entrada son distintas.

No puedo decir mucho más acerca de cuidados, porque recién hace un mes que me estoy familiarizando con el trabajo. No obstante, sí vamos a sostener a los asistentes personales y los servicios, y se atenderá a todas las personas que se anotaron.

A su vez, las personas que están inscriptas para formación, la van a recibir. Algunos -no sé cuántos pero, si interesa, me fijo- van a terminar la formación ahora. Si bien en este período no vamos a ampliar el número en formación, porque no es posible, sí vamos a jerarquizar la formación del asistente personal. En un comienzo tenían 30 horas, pasaron a 152 y ahora, a través de unos convenios que estamos por firmar con la EUTM y con la Universidad de la República, se van a sumar 20 horas, donde se incluirán módulos para quienes quieran ser directamente asistentes personales de chicos con TEA, pero también de personas mayores. No estamos hablando de que se vaya a cubrir la parte médica, pero sí de cuidado de personas mayores. En ese sentido, vamos a hacer

como una especialización, que nos parece importante para jerarquizar a la persona que cuida y también para el servicio que brindamos.

Hemos estado hablando al respecto con la Universidad de la República y tal vez esta especialización pueda tener otros sellos: el de la secretaría de Cuidados y el de la Universidad de la República, que es muy importante para estas personas para su formación curricular.

También se preguntó qué ha pasado en este tiempo en el programa de discapacidad. Dimos este paso en relación con las mujeres con discapacidad, con la casa de apoyo. Estamos mejorando los servicios en los hogares de apoyo, cinco en Montevideo y tres en el interior, algunos en convenio con ASSE.

Estamos llamando a licitación para que estos hogares sean atendidos por equipos con mejor formación. Teníamos sistemas de cooperativas de cuidados con una impronta tal vez muy familiar, que no estaban preparando a la gente para el egreso. Eso generaba una especie de embudo, porque la gente llegaba y se quedaba, pero la idea de los hogares con apoyo es que sean centros donde se habilita o rehabilita a la gente para egresar y que se pueda volver a brindar el servicio. En general, los hogares tienen un cupo de doce personas, y es un presupuesto muy grande para atender a un colectivo muy chico si no se logra el egreso en un tiempo prudencial, que puede ser de un año o un año y medio

Es decir, estamos trabajando en el modelo de rehabilitación y habilitación de las personas dentro de los hogares, para que circulen.

Por otro lado, también estudiamos con la sociedad civil y las asociaciones de personas con discapacidad la posibilidad de reabrir el Centro Cachón, cuyo cierre fue muy polémico. En muchas reuniones con las asociaciones y los interesados se nos habló de las ventajas de la habilitación y rehabilitación en un contexto que fuera amable para los ciegos, desde el punto de vista del sonido, porque fueron trasladados a camino Maldonado y Libia. Si bien se hizo un muy buen trabajo de camino desde la parada del bus hasta la entrada del Centro, me contaban los interesados que si se pasaban una parada ya no sabían cómo llegar al Centro, y que si llovía, un paraguas o una capota, a una persona ciega le cambia totalmente la orientación. Cuando estaban en el Cachón se sentían mucho más cercanos.

Esas fueron las inquietudes que me trasladaron, e inmediatamente fui a visitar el Centro Cachón, que no conocía. Me encontré con un lugar prácticamente vacío; tenía solo tres salones activos, en una gran propiedad que está un poco deteriorada, que ocupa la escuela Nº 387 para niños de baja visión y ciegos, que además tienen otras discapacidades asociadas. Allí realmente se hace un trabajo maravilloso.

Hablamos en el Ministerio y estuvimos de acuerdo con reabrir el Centro Cachón para rehabilitación de personas ciegas y de baja visión, manteniendo el espacio de los jóvenes, que estaban en sus casas, que no tenían otros espacios de inclusión, solo esa escuela que, repito, ocupa muy poco espacio y que, además, les corresponde por derecho porque tienen ceguera y baja visión, aunque tengan múltiples discapacidades. Esto está generando un poco de ruido, y está bien que la sociedad civil se exprese. Algunos están de acuerdos y otros no, pero así como se dice "Nada sobre nosotros, sin nosotros" yo tengo que escuchar a todos los "nosotros" posible. No todos se ponen de acuerdo y me parece que no sería un acto muy generoso abrir las puertas a uno y sacar a otros.

Entonces, desde el Ministerio estamos pensando para que puedan coexistir. Estamos invirtiendo en el Centro Cachón para ponerlo como un centro de primera línea,

ampliando el comedor. Pensamos que las instalaciones van a funcionar muy bien y, de hecho, la rehabilitación -pos Covid- ya se está haciendo en el Cachón.

También tenemos los centros de personas en situación de dependencia grave, algunos en convenio con ASSE. En ese sentido, teníamos algunos centros muy deteriorados desde el punto de vista edilicio; algunos ASSE los cambió y otros los pasamos al Instituto Artigas, donde estaba el nuevo centro de rehabilitación que se había hecho en el ejercicio anterior, que realmente es un espacio muy lindo, muy agradable y que lo van a utilizar y aprovechar estas personas que tienen parálisis cerebral y otras patologías.

Es decir, nada de lo que se hizo se desperdicia y todo se aprovecha. Estamos armando el Instituto Artigas con las poblaciones que van llegando, y allí se sumarán los espacios que van a ser para población de calle.

También funciona allí el Club de Leones, que da clases para la Universidad de la República. Hay un club de baby fútbol, que está en comodato, al que hemos pedido que incluya fútbol para niños y niñas ciegos, y ya fue aceptado; estamos terminando en Jurídica de escribir el acuerdo.

Es decir, estamos armando una pequeña comunidad de lo que es la verdadera inclusión. En estas tres hectáreas que ocupa el Instituto Artigas se van a dar estas situaciones y es en lo que hemos venido andando en estos meses desde el Pronadis.

También se hicieron todas las valoraciones -protocolo sanitario mediante- para empleo. Estamos tratando de incluir a unos seis para llegar al 4% que nos piden, tratando de que no solo sea empleo, sino también trabajo y que ese porcentaje pueda ser en todos los llamados, no solo de las vacantes.

En cuanto a educación y capacitación, en convenio con el Rotary, estamos haciendo un manual de lenguaje sencillo para instruir a las personas cuando son amputadas. Para el Cenatt es muy importante que las personas amputadas, antes de recibir la prótesis o la órtesis, tengan un buen tratamiento, y este es un problema con la gente del interior, porque abandonan el tratamiento y cuando llega la ayuda técnica, no la pueden utilizar. Estamos haciendo un manual que pueda ser utilizado por fisiatras, fisioterapeutas, familiares, profesores de educación física y que llegue a todo el país.

Por último, incluimos una persona sorda dentro del *staff* de Pronadis, que se va a encargar de llevar al interior el lenguaje de señas.

También tenemos una propuesta -quizás un poco altruista; veremos qué dice el Ministerio de Educación y Cultura- para hacer "Uruguay trilingüe" e incorporar en la Escuela Pública la lengua de señas, porque los niños son una esponja y aprenden rapidísimo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Perdón que insista, pero no me queda claro dónde queda el Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.- Está como estaba el 1º de marzo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, por qué nunca se llamó a la Junta Nacional de Cuidados.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.- En primer lugar, por la pandemia.

Esperábamos el nombramiento de la directora para llamarlo y definir algunos lineamientos, pero eso tiene un trámite burocrático, que va desde la Oficina Nacional de Servicio Civil, Presidencia, interna en el Ministerio y lleva su tiempo.

A la brevedad será llamada la Junta Nacional de Cuidados.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo pregunto porque me han transmitido la preocupación de que la Junta Nacional de Cuidados no ha tenido participación.

Entiendo la explicación de la pandemia, pero hay otras formas, como vía *Zoom* y demás. Sé que había otro director, pero es bastante urgente que sea convocada porque, además, así está establecido por ley.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.- La semana que viene tiene que ser llamada la Junta Nacional de Cuidados.

SEÑORA BAZZANO (Gabriela).- También debemos tener en cuenta la participación del Comité Consultivo, y por eso aun no está definida la forma, porque tenemos que conversarla y pensar en conjunto.

SEÑORA FAJARDO RIEIRO (María de los Ángeles).- Hasta el pasado viernes fui directora del Departamento de Acción Social y Familia de la Intendencia de Soriano, por lo que me siento en casa con ustedes.

Ha sido de orden trabajar juntos, sin importar quién lo ponga, si la finalidad es la gente. Hasta que terminó la ola polar estábamos sacando gente.

Quiero plantear una inquietud, que quizás el Ministerio de Desarrollo Social pueda plantearlo "arriba", a otro nivel.

Tenemos una problemática compleja que es salud mental y situación social. Para nosotros es un tema de salud mental y para los médicos es un tema social. El concepto es muy fino; queda en la calle y no se define de quién es. "Es tuyo". "Es mío". "Cómo lo sacamos". Esto no es nuevo, siempre ocurrió, pero es bueno contarlo de primera mano.

Estuve en muchas situaciones, como en la del tornado y la verdad me saco el sombrero por lo rápido que se trabajó desde el Gobierno central para llegar a la gente con alimentación, que era con lo primero que teníamos que llegar. Un reconocimiento, porque no fue fácil llegar a esa gente, y se hizo.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.- Hasta me da vergüenza hablar delante de María porque probablemente es de las que más sabe de este tema; aquí ha sido referente en todo el interior.

Hablé del poco relacionamiento que ha habido entre el Ministerio de Desarrollo Social y las intendencias, y la verdad es que Soriano fue la excepción, reconocido por las dos partes -queda claro que no pertenecían al mismo partido-, y eso fue lo que permitió en casos como el de Dolores poder dar una solución.

Voy a tocar un tema que quiero dejar planteado en esta mesa. Hoy nos toca gestionar el Ministerio y aceptamos el desafío y nos tenemos fe, pero a veces más que problemas hay situaciones que necesitan de la colaboración de todo el Estado y muchas veces de la sociedad civil.

María hablaba del límite que hay entre gente con problemas mentales en situación de calle internadas. Reunidos el otro día con el doctor Leonardo Cipriani le comentábamos -a ellos no los incluimos en el censo- que en el Vilardebó hay cien camas ocupadas por uruguayos y uruguayas que si no estuvieran ahí estarían en situación de calle. Se trata de gente cuya familia en algún momento los llevó a algún centro de salud y

los abandonó, y hoy están contenidos en el Vilardebó. Si bien están ahí contenidos le están sacando lugar a la población que refería. A veces hablamos de números -miré a Carolina porque se puso el censo al hombro- y no están incluidos en el censo de gente en situación de calle. ¿Cuál es la diferencia entre esa gente en situación de calle y la que está ahí? Estos son los problemas respecto de los que digo que no alcanza a veces solo con la acción de una parte del Estado.

Quería dejar este tema planteado porque seguramente nos traerá nuevamente a esta Comisión.

SEÑOR SODANO (Martín).- ¡Bienvenidos! Agradecemos la exposición que presentaron.

Me quedé preocupadísimo con un dato que brindaron, que por pecar de ignorante, por no estar en el tema, cuando se entera de estos números se asusta. Un programa que quiere abarcar a veinte mil personas y que estemos trabajando en un 7%, estamos mal. Me preocupa porque es una proyección que no es nueva, es una proyección sobre la que viene trabajando desde hace tiempo, y el Programa Cercanías no está logrando llegar como se pretendía. No quiero preguntar sobre las herramientas o el camino que piensan modificar para ejecutar mejor el Programa. Estudié el contenido del Programa y está bueno, pero veo que no tiene una buena ejecución. Llega al 7% u 8% de veinte mil personas, a unas mil quinientas.

Y también el recurso económico que puede llegar a implicar, porque quizá se están desbordando recursos económicos en otras necesidades en el medio de la pandemia, sobre cosas de las que hemos estado hablando y estamos preocupados. Estoy de acuerdo con que hay que tener una máxima urgencia, como lo establece la ley, de comunicar a las partes. Ante la situación de pandemia y con una emergencia social y sanitaria como la que se vivió, el Ministerio fue uno de los pilares fundamentales para amortiguar todo el problema de la pandemia, ya sea en refugios, comida, apoyo psicológico, cubriendo todas las partes. Sinceramente se ha hecho un gran trabajo y hay que reconocerlo, pero queremos más. En mi casa aplico un concepto, mis hijos hacen las cosas bien y me preguntan: "Y ¿papá?". Les digo: "Bien, nano, te felicito, pero no me alcanza". "Vamos por más. Quiero que siempre vayas por más en tu vida". Y lo mismo aplico en todo lo que hago, porque en su momento no lo hice. Me lo propuse y es mi pensamiento de vida: siempre ir por más y mejor.

Me preocupa que esos programas no se estén ejecutando con más alcance. Sé que para estos cinco años las autoridades del Ministerio tomaron la responsabilidad de llevar adelante sus objetivos y que tiene la mejor buena fe porque lo demuestra en sus acciones. Y en el mismo sentido lo hace con el tema de los contratos que se podrían cortar, bajar los presupuestos, utilizar los fondos para otras cosas, es parte de lo mismo que estoy mencionando: utilizar los fondos de un programa que no está siendo funcional de acuerdo con los números fríos. Estoy pensando en un número frío y no en las mil quinientas personas a las que se alcanza con este Programa.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.- Son familias.

SEÑOR SODANO (Martín).- Perdón, si a esas mil quinientas familias que se están alcanzando con este Programa, las podría absorber algún otro. Como bien decía el subsecretario hay programas que se pisan entre sí. Quizá se trate de utilizar recursos para otros programas.

Sinceramente me preocupó el número.

En lo que tiene que ver con las comunicaciones no coincido con la presidenta. Todos los partidos políticos tenemos clarísimo cómo ha sido el tema de los cargos de las direcciones, que se vieron congelados por el tema de la pandemia, y cuánto se demoró. Es una pena: siempre paga el pueblo, el usuario. Eso está clarísimo.

No es la excepción y estaría bueno que se pueda solucionar cuanto antes.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.- Cuando dijimos que estamos de cara a un rediseño del Ministerio, indudablemente incluimos el rediseño o focalización de algunas políticas sociales.

El número que abarque un programa no está relacionado con que este sea bueno o malo. Pueden ser cosas diferentes.

Tendríamos que haber comenzado por un concepto. ¿Qué hace el Mides? El Mides hace todo lo que el Estado tendría que hacer en cada una de sus áreas y no hace. La gente que atiende todos los programas y áreas que abarca el Mides tendría que haber sido atendida por otro ministerio, otra dependencia del Estado pero no lo hizo. Esto habla de la particularidad y complejidad de la población que atiende el Mides.

Gobernar es tomar decisiones. La ciudadanía nos encomendó que por cinco años nos toca gobernar. Por supuesto, corremos el riesgo de equivocarnos. Entre las decisiones que tenemos que tomar en el Ministerio está el rediseño de algunas políticas. Como dije al principio, no pensamos en un Ministerio con sesenta y pico de programas; pensamos sí tener claro cuáles son los públicos objetivos y tratar de llegar, no solo a mayor cantidad de gente sino lograr mejores resultados. Algo con lo que queremos comprometernos con ustedes y que nos comprometimos con la población es que al cabo de estos cinco años dejemos información suficientemente buena como para que quien venga después que nosotros tenga los elementos para saber si hay que seguir aplicando determinada política pública. Eso hoy no lo tenemos, y por eso es que estamos rediseñando programas y políticas.

Una de las grandes fortalezas que tiene nuestro Ministerio es la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo -Dinem-, que tiene una fortaleza humana y una brutal capacidad técnica instalada. A su frente está Antonio Manzi, y queremos darle la importancia que tiene pero no por capricho.

Una de las fortalezas que tiene el Ministerio de Desarrollo Social y que no les comenté es que a diferencia de los demás ministerios la gran mayoría de sus funcionarios son técnicos, y el promedio de edad ronda los treinta y cinco o algo más.

Respecto a la inquietud del señor diputado Sodano, está dentro de las definiciones y del rediseño del que hablábamos recién con la presidenta.

Hay un tema que no abordamos hasta ahora y que para nosotros es muy importante. Nos acompaña Malva, directora del Instituto Nacional de las Personas Mayores quien trajo una exposición por escrito que se las puede dejar, si ustedes desean.

SEÑORA PRESIDENTA.- Era uno de los temas de la agenda.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.- Es un tema sobre el que queremos incorporar diferentes líneas, porque está la realidad de los residenciales que todos conocíamos y que no es nueva. Lo que sí es claro es que el sistema político, no digo ningún partido en especial, ya no puede mirar para al costado.

Queremos hacernos cargo también de esa línea; no sé adónde vamos a llegar. Es difícil.

SEÑORA PRESIDENTA.- El pasado 6 de julio el Ministerio de Desarrollo Social compareció en la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión del Senado, y ante la misma pregunta de cuándo iba a ser convocada la Junta Nacional de Cuidados y el Consejo Nacional Consultivo, se dijo que serán citados muy prontamente. Pero ya hace un mes. Eso consta en la versión taquigráfica.

En lo que refiere a los cuidados en época de pandemia, precisamente la directora hablaba de la desigualdad de género y cómo se ha visto sobrecargado el sistema. Tenemos un informe al respecto donde se establece que muchas mujeres tuvieron que trabajar en sus casas y, a su vez, cuidar de sus hijos que no van a la escuela. Toda la tarea del sistema de cuidados es muy importante.

Este no es un tema menor y que no se esté accionando el sistema de cuidados como tiene que hacerse por ley representa un problema; así lo trasmite la gente -no lo estoy inventando yo-, como también las asistentes personales de quienes les habrán llegado sus cartas en lo que tiene que ver con la formación

Entonces, celebro que se genere más formación; espero que esa información sobre esos mil cupos que se iban a dar no sea así, y que se siga desarrollando.

Por otra parte, hay que señalar que antes los cuidados -así lo dijeron- estaban a cargo de personas afrodescendientes, en su mayoría mujeres. Ahora que las asistentes personales recibieron formación no son tantas las personas afrodescendientes que están en cuidados. Hay que ver cómo llegamos con la formación a todas esas personas porque precisamente se forman y las personas que estaban en esos cuidados terminan relegadas; en vez de avanzar en esas tareas terminan siendo relegadas. Insisto en eso.

Con respecto al Instituto Nacional de las Personas Mayores celebro la presencia de su directora porque cuando tuvimos la primera reunión por *Zoom*, allá por el 26 de marzo, una de las inquietudes fue que aún no había sido nombrada. No sé cuándo fue ese nombramiento.

Con respecto al programa de Inmayores, también tenemos dudas similares en cuanto a la participación, al llamado al Consejo Consultivo. No sé por qué, pero tengo muy buen *feeling* con las personas mayores y me llaman. Me ha llamado gente de la Redam, y personas mayores llorando, muy preocupadas, porque esta pandemia las ha afectado muchísimo, porque están solas. En el día de ayer me contaron de una señora mayor que se había suicidado. Las personas mayores tienen muchos problemas. Están en sus casas con miedo, más allá de las personas que están en otros lugares, donde todavía se encuentran en una situación peor, porque están casi sin poder salir, sin recibir visitas, como en una situación de cárcel, lo que está afectando muchísimo su salud mental.

Hicimos varias preguntas al Ministerio de Salud Pública con respecto a ese tema y estamos a la espera de las respuestas. Todavía no nos han respondido varias de las preguntas que formulamos desde esta Comisión.

Queremos saber cuáles son los lineamientos de Inmayores, cómo se va a trabajar en el denominado Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez, con respecto también a lo que es la ley, cómo se va cumplir con eso y cómo se va a trabajar con la participación de las personas mayores que han sentido que ese espacio Inmayores les permitía desarrollarse y ser valorados como sujetos de derechos y no como sujetos de dependencia.

SEÑOR SODANO (Martín).- Por un tema de orden, me gustaría hacer un planteo.

Por lo que es visible a la distancia, creo que el tema de Inmayores va a llevar un tiempo y si nosotros lo canalizamos en preguntas, preferiría -lo pongo a criterio de la mesa- que nos hicieran llegar por escrito las respuestas y todo el material que trajeron, porque nos quedan veinte minutos para comenzar la sesión de la Cámara. Tal vez después de recibir el material podríamos profundizar más en el tema.

SEÑORA PRESIDENTA.- En realidad, si la directora de Inmayores tiene ese material por escrito lo puede enviar y las preguntas que teníamos pendientes las podremos hacer ahora. Me gustaría que la directora respondiera estas preguntas y, si da el tiempo, podría leer el material que trajo; de lo contrario, nos lo puede enviar.

SEÑOR SODANO (Martín).- Capaz que en ese material están las respuestas a nuestras preguntas.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.- Si les parece, podemos hacer dos cosas: mandamos por correo toda la información que tenemos y las preguntas que queden sin contestar en el día de hoy nos las hacen llegar, las responderemos y podemos seguir usando el tiempo que nos queda.

SEÑOR AMIGO DÍAZ (Óscar).- Creo que hay temas puntuales de cada uno de los programas que se venían a desarrollar.

Está la visión más política, a través del informe que daba el señor subsecretario, pero yo quería ir por ese lado, a través de algunos elementos.

Creo que lo que nos interesa a todos es lo que planteaba el señor subsecretario: esa situación frente al presupuesto que tenemos por delante. Acá hay varias cosas importantes. Tiene que ver con el marco conceptual y con los objetivos finales que va a tener el Ministerio de Desarrollo Social en este período de gobierno, que va atado porque cuando uno tiene los objetivos, después se tiene que plantear el presupuesto para llevarlos adelante. Quizás tengamos poco tiempo, pero a mi me hubiera gustado que el Ministerio adelantara alguno de esos objetivos, en un marco conceptual, porque se hablaba de una reestructura, que tiene elementos operativos, pero estaría bueno que nos adelantaran por dónde pasan los ejes de esa reestructura, porque acá también tenemos una situación de recortes ya establecidos a través de un decreto de un 15% que ya no tiene el Ministerio.

También hablan de distintos programas que se tienen que fortalecer. Esto pasa por un marco institucional, pero también, evidentemente, por la obtención de recursos.

Si el tema se plantea a través de lo que se pueda pedir para el presupuesto aquí en el Parlamento, es una discusión que daremos, pero el gobierno tiene que dar un marco para eso.

La cita que planteaba el señor subsecretario del período anterior es cierta, pero eso se dio una vez que el gobierno llegó con un planteo de recursos que después terminó discutiéndose, pero había un primer planteo diciendo que se apostaba a eso

Decían que el Sistema Nacional Integrado de Cuidados se tiene que fortalecer a partir de la visión que se tenga aquí. Entiendo que el Sistema Nacional Integrado de Cuidados obedece también a distintos público- objetivo, como planteaban y sectores con distintos grados de complejidad. No quedó bien planteado acá cómo se atiende la primera infancia, cómo se atiende la tercera edad ni cómo está la cuestión de la discapacidad.

Un poco apurados por el tiempo que no tenemos, quiero decir que esa cuestión de discapacidad también se tiene que plantear como concepto. Me queda clara la racionalidad, pero a la hora de los bifes, ¿van a mantener los dos programas: Sistema

Nacional Integrado de Cuidados y Pronadis bajo una misma dirección? Eso también da señales desde el punto de vista político y administrativo. Me parece que son definiciones que tendríamos que ir teniendo. Evidentemente, plantean que esto está en construcción, pero hay otras cuestiones que tal vez pueden ser adelantadas para ver al menos por dónde vamos. Este es un marco general. Creo que tenemos que ir conversando estas cosas en un marco más particular.

Se hablaba del relacionamiento con las intendencias. Pedro Irigoien -quien es el titular de la banca por la cual yo estoy hoy aquí- tuvo una reunión con la Comisión de Asuntos Municipales y Descentralización. Se planteó este tema al Congreso de Intendentes y lo que les devolvieron fue que todavía no había un planteo claro de cómo formalizar la relación Mides- intendencias a nivel del interior. Esto fue planteado desde el Congreso de Intendentes.

El ejemplo de Canelones es claro. Yo soy de Canelones y la impresión que me da es que allí hay un interés manifiesto de la Intendencia para llevar adelante un desarrollo, un ocuparse de las políticas sociales en un sentido integral, tanto como le puedan permitir las intendencias. Entonces, la Intendencia de Canelones está levantando un centro. Nosotros tenemos la pregunta de qué va a pasar con el resto de las intendencias en ese marco, porque en ese sentido hay una definición bastante clara, que ha dado el Ministerio que es: "Nos jugamos a la participación, a la coordinación con las intendencias" pero, por otro lado, tenemos esa realidad. Nosotros conocemos algo de las intendencias del interior y no todas tienen las mismas capacidades de apoyo a nivel del desarrollo de las políticas sociales. Ahí hay un tema para seguir profundizando.

En ese sentido, creo que tiene que ver con eso que planteaba al principio: necesitamos tener un poco más de certezas desde el punto de vista estructural, estratégico, del Ministerio, porque hemos discutido puntualmente varios de los programas y quizás tenemos distintas opiniones sobre el desarrollo de esos programas. Creo que no tenemos un marco conceptual en conjunto, una visión estructural que nos permita saber dónde estamos parados en esto y que seguramente va a venir acompañado de la propuesta presupuestal que tenga el Ministerio, porque esa visión de fortalecimiento de algunos programas y de la visión de conjunto de políticas sociales necesariamente va acompañada de los recursos, más allá de las experiencias que se puedan tener y de las visiones de programas que no llegaron a buen término. De alguna manera, el gobierno tiene que ir esclareciendo su visión estratégica en el marco de políticas sociales con algunos elementos que pueda desarrollar.

SEÑORA FAJARDO RIEIRO (María de los Ángeles).- Quiero decir que en todas las intendencias recibimos gente del Ministerio de Desarrollo Social que fue a mantener charlas con los equipos técnicos y con los delegados de las intendencias por el tema presupuesto, por el tema pandemia, por urgencias, por situación de calle y por un montón de otros temas. En realidad, en un momento de pandemia, como lo dice la Constitución, todos corríamos. Esto lo digo ahora y lo dije antes, cuando ni siquiera éramos del mismo partido. Llevamos quince años en un relacionamiento con el Ministerio de Desarrollo Social y lo que hemos visto en la diaria y seguimos viendo es un trabajo en conjunto hasta de instituciones de orden social, de clubes de leones, de rotarios, de Cruz Roja. Hasta el viernes, seguimos trabajando en esa situación y creo que, incluso, el Ministerio de Desarrollo Social redobló la apuesta con el tema de las canastas, con el tema de la urgencia de llegar al territorio, con el tema de tarjetas y con un montón de cosas que llegaron, y que se notó.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.- Visto lo avanzado de la hora, indudablemente, lo demás lo enviaremos. Les solicitaremos las preguntas por escrito, pero creo que vale la pena redondear el tema.

Estoy de acuerdo con que lo que pone arriba de la mesa el señor diputado Amigo Díaz tiene que ser el eje de la discusión: qué Ministerio de Desarrollo Social está pensando a quien hoy la ciudadanía eligió para gobernar. En esa línea venimos trabajando, no desde el 1º de marzo; venimos trabajando desde que nos enteramos de que íbamos a ser gobierno, porque estábamos convencidos -y seguimos estándolo- de la importancia que tiene este Ministerio para el Uruguay.

Indudablemente, tenemos concepciones diferentes de cómo se venía llevando adelante el Ministerio y como definición pretendíamos que fuera más un Ministerio de oportunidades que un Ministerio de apagar incendios y de transferencias, sin renegar de las transferencias y sin saber que tenemos que apagar incendios. Tan es así que, a pesar de venir con esa definición, desde el 13 de marzo nos hemos dedicado a apagar incendios. No obstante ello, se ha seguido en este rediseño o reestructuración del Ministerio de Desarrollo Social, porque estamos convencidos del instrumento y, lamentablemente -hoy no vamos a analizar las razones- tenemos un Uruguay que hace un año no nos imaginábamos. Tenemos un Uruguay con fragilidad social -que tendrá sus causas- y ya llegará el momento en que el sistema político tendrá que ponerse a analizar cómo era posible sostener un sistema de seguridad social en el que más de la cuarta parte de la población trabajaba sin hacer aportes, pero esa es la realidad que tenemos y eso es lo que nos explotó el 13 de marzo. Creo que es un Ministerio que está obligado a estar pensando no solo en tratar de apagar incendios, sino en tratar de ver cómo puede ayudar a la mayor cantidad posible de uruguayos para que no tengan que depender del Estado.

A eso nos referimos cuando hablamos del rediseño de los programas. En ese sentido, voy a dejar un material para que lo lean, pero quiero decir que el Ministerio definió cuatro ejes, que son los que van a caracterizar estos cinco años de gobierno. Uno está dedicado a atender la vulnerabilidad; el segundo refiere a lo educativo laboral; el tercero a la primera infancia, y el cuarto a la gestión territorial. Debajo de ese paraguas nosotros pretendemos que convivan todos los programas que hoy tiene el Ministerio, más algún otro que se nos va a ocurrir, o se les ocurrirá a ustedes, y con mucho gusto lo vamos a incorporar.

Por otra parte, quiero hacer una apreciación que no es menor. Hablamos de los gobiernos departamentales porque estamos convencidos del instrumento. Probablemente, sea una deformación mía, producto de mis diez años como intendente, pero estoy convencido de que el actor más importante en el territorio es el gobierno local, no es el gobierno nacional. En Soriano, cuando la gente tiene algún problema no llama a Lacalle Pou, llama a Bascou ahora, y después veremos a quién llamará

En Montevideo es otra historia, porque el gobierno departamental no tiene nada que ver con el resto de los gobiernos departamentales.

En esa línea, antes del 13 de marzo lo primero que hizo el Ministerio de Desarrollo Social fue firmar un convenio con el Congreso de Intendentes que nos habilita a todo y no nos compromete a nada. Esperamos que ese convenio sea -ya lo está siendo- el paraguas para un montón de cosas. Y tan cierto es algo que dijo el señor diputado en cuanto a las distintas realidades de los diferentes gobiernos departamentales, que algunos de ellos hoy tienen problemas para pagar los sueldos, porque hicieron los cálculos hasta mayo, ya que nunca se les ocurrió que iban a tener que llegar hasta setiembre y mucho menos hasta diciembre.

Entonces, lejos de hacer política, quiero comentar lo que tuvo que hacer el Ministerio en Salto: en el pico de la pandemia -esta cifra es de la Intendencia, no es mía- tuvimos que dar de comer a nueve mil quinientos salteños cada noche. Esas personas tuvieron que comer en ollas populares mecanismo que, en conjunto con el gobierno departamental, fuimos implementando. Debe tenerse en cuenta que nueve mil quinientas personas es casi el 10% de la población de Salto, y en el pico de esta emergencia alimentaria, el Estado y la cadena de solidaridad social tuvieron que colaborar. Por supuesto, nadie desconoce la importancia que han tenido las ollas populares -que dieron una mano-, y todas las cadenas de solidaridad que han aparecido. El ese sentido, el viernes pasado el Ministerio de Desarrollo Social llegó a la canasta quinientos mil, y esto va a seguir este mes y, probablemente, también en setiembre. En Salto el gobierno nacional pone los ingredientes para hacer la comida, el Ejército la elabora, y la Intendencia pone la logística; y no hay dudas de que la Intendencia de Salto no es el mismo pelo político que el nuestro. Puse a Salto como ejemplo, pero esto se repite en varios departamentos. En Canelones estamos empezando a dar de comer en Toledo y en Rocha, en el Chuy. También hay que tener en cuenta que la emergencia social o alimentaria, probablemente, sea más larga que la sanitaria. Por lo tanto, vamos a tener que convivir con este problema bastante más que con el coronavirus.

Teniendo en cuenta todo lo que expuse, si fuera por nosotros, le pediríamos el doble al presidente; en realidad, lo hicimos, y también le pedimos que dejara al Mides fuera de los recortes. Por supuesto, no vamos a dar una discusión política por este tema; Uruguay está como está y tiene los números que tiene, y nosotros aspiramos a salir lo mejor parados posibles de esta discusión presupuestal.

De todos modos, el Mides tiene una particularidad, y es bueno que la sepan: algo más de la mitad del presupuesto del Ministerio no se va en programas, se va en transferencias. Las transferencias son las tarjetas TUS, que debe haber alrededor de diez; están las TUS Simple, la TUS Doble, la TUS Trans, la TUS Alimentación, la TUS Calles, y otras más. En este momento tenemos alrededor de ochenta y siete mil tarjetas TUS, que abarcan, más o menos, un universo de algo más de un cuarto de millón de personas.

La otra gran parte del presupuesto se nos va en las AFAM- PE, que si bien parte de los recursos salen de Rentas Generales, se distribuyen a través del Mides.

Lo otro que se lleva la mayor parte del presupuesto es lo relacionado a los asistentes del Sistema Nacional Integrado de Cuidados; más de la mitad del presupuesto del Ministerio lo abarcan esas dos cosas.

O sea que hay poco margen de acción. Entonces, estamos viendo, con algo menos de la otra mitad, cómo hacemos para redireccionar el resto de los programas en esas cuatro líneas que mencioné anteriormente.

De todos modos, con mucho gusto puedo volver a la Comisión para hablar de determinados programas.

SEÑOR SODANO (Martín).- Quiero pedirles disculpas por tener que despedirlos, pero el Reglamento no nos permite continuar trabajando en las Comisiones cuando comienza la sesión de Cámara.

También quiero pedirle disculpas a la señora directora Malva Torterolo, porque no pudo hacer su exposición ni presentar el material que trajo; además la presidenta de la Comisión quería hacer algunas preguntas; por esa razón, solicitamos que nos hagan llegar el material.

Además, mi idea era que se pudiera hacer referencia a cómo se está trabajando y evolucionando el Ministerio, pero eso quedará pendiente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Podríamos llevar a cabo otra reunión para hablar de Inmayores.

SEÑOR SODANO (Marín).- Sí, puede ser.

Como verán, tenemos varias cosas en el tintero. Creo que vamos a tener que extender el horario de la Comisión, o no recibir tantas delegaciones, para poder tratar temas concretos.

(Diálogos)

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.- Si están de acuerdo, pueden pasarnos el correo de la Comisión para que podamos enviarles el material y la respuesta a las preguntas que quedaron pendientes.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Se levanta la reunión.

≠